

Sesión Solemne
Primer Periodo Extraordinario
H. LXX Legislatura del Congreso del Estado
Primer año de Ejercicio Constitucional
Segundo Periodo de Receso
Agosto 18 de 2025

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las (11:00) once horas, del día (18) dieciocho de agosto del año (2025) dos mil veinticinco, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Honorable Septuagésima Legislatura Local, bajo la Presidencia de la Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, asistida por los Diputados Secretarios: Octavio Ulises Adame de la Fuente y Verónica González Olgún, dio inicio la Sesión Solemne, del primer periodo extraordinario, del segundo periodo de receso, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, registrando presente los siguientes Diputados: Alejandro Mojica Narvaez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Celia Daniela Soto Hernández, Fernando Rocha Amaro, Gabriela Vázquez Chacón, Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Leal Méndez, José Osbaldo Santillán Gómez, Carlos Chamorro Montiel, Ana María Durón Pérez, Ernesto Abel Alanís Herrera, Mayra Rodríguez Ramírez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia M. Hernández Quiñones y Martín Vivanco Lira.

1. Apertura de la sesión:

Presidenta: Muy buenos días, señoras y señores. Les pido, por favor, se sirvan a ocupar sus lugares. Sesión solemne del Primer Periodo Extraordinario de la

Honorable Septuagésima Legislatura del Estado en el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional del día 18 de agosto de 2025.

2. Lista de asistencia:

Presidenta: se ordena a la Secretaría de Servicios Legislativos aperturar el registro hasta por un minuto para que las Diputadas y los Diputados inscriban su asistencia.

Presidenta: En este momento se cierra el registro de asistencia y se le solicita al Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente, dé a conocer el número de Diputadas y Diputados presentes.

3. Declaración de quórum:

Diputado Secretario Octavio Ulises Adame de la Fuente: Buenos días, compañeros, compañeros, bienvenidos a este bonito pleno. Con el permiso de la mesa directiva, informo Presidenta, que tenemos 25 Diputados, así que tenemos quórum. Es cuánto.

Diputado	Asistencia
Alejandro Mojica Narvaez	Si
Sughey Adriana Torres Rodríguez	Si
Noel Fernández Maturino	Si
Celia Daniela Soto Hernández	Si
Fernando Rocha Amaro	Si
Gabriela Vázquez Chacón	Si
Héctor Herrera Núñez	Si
Sandra Lilia Amaya Rosales	Si
Georgina Solorio García	Si
Alberto Alejandro Mata Valadez	Si
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Si
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Si
Flora Isela Leal Méndez	Si
José Osbaldo Santillán Gómez	Si

Carlos Chamorro Montiel	Si
Bernabé Aguilar Carrillo	Si
Ernesto Abel Alanís Herrera	Si
Delia Leticia Enríquez Arriaga	Si
Otniel García Navarro	Si
Verónica González Olguín	Si
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	Si
María del Rocío Rebollo Mendoza	Si
Mayra Rodríguez Ramírez	Si
Ana María Durón Pérez	Si
Martín Vivanco Lira	Si

Presidenta: Gracias Diputado Secretario.

Presidenta: Habiendo quórum, se abre la sesión. (campana)

Presidenta: Informo a la asamblea que los asuntos a tratar en esta Sesión son dados a conocer mediante la Gaceta Parlamentaria que puede ser consultada desde sus lugares, a través del Sistema de Información Parlamentaria, así como de los medios electrónicos.

4. Recepción de autoridades:

Presidenta: Me permito designar en comisión de cortesía a los Diputados: Héctor Herrera Núñez, Ernesto Abel Alanís Herrera, Alejandro Mojica Narvaez y Martín Vivanco Lira, para que se sirvan acompañar a este salón de sesiones al Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango y a la Maestra en Derecho Judicial Georgina Patricia Galván Gutiérrez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango, a fin de que ocupen el lugar que les corresponde.

Presidenta: Mientras la comisión cumple con su encomienda, se declara un receso. (campana)

Presidenta: Se reanuda la sesión. (campana)

Presidenta: A nombre de la Septuagésima Legislatura y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente, me permito darles la bienvenida al Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango y a la Maestra en Derecho Judicial Georgina Patricia Galván Gutiérrez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial.

Presidenta: De igual forma, agradecemos la presencia de la señora Marisol Rosso; así como del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Salvador Alvarado Ramírez, Comandante de la Décima Zona Militar, sea usted bienvenido; de igual forma, el General Brigadier Guardia Nacional Estado Mayor, Pedro Alberto Hernández Gallardo; a todos los integrantes del gabinete estatal, los saludamos y les damos la bienvenida en la persona del Secretario General de Gobierno, Ingeniero Héctor Vela Valenzuela; a los titulares de los organismos autónomos, en la persona del Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Maestro Roberto Herrera, bienvenidos todos y todas ustedes; damos también la bienvenida al Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango, Doctor Ramón García, bienvenido; al profesor Adrián Valles, representante personal del presidente municipal de Durango, sea usted bienvenido, profesor. Y a todas y a todos los distinguidos visitantes que el día de hoy engalanan este recinto.

5. Ceremonia cívica:

Presidenta: Solicito a todos los presentes ponerse de pie para llevar a cabo los Honores a la Bandera e interpretar nuestro Himno Nacional Mexicano.

(entonación del Himno y honores a la Bandera)

Presidenta: Sírvanse ocupar sus lugares. Agradecemos la presencia de la Escolta y Banda de Guerra de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

6. Mensaje Presidenta de la Mesa Directiva:

Presidenta: En mi carácter de Presidenta de esta mesa directiva, me voy a permitir dirigir un breve mensaje. Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado de Durango; Licenciada Georgina Patricia Galván Gutiérrez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango; Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, señoras y señores. Hoy somos testigos de un momento histórico para la vida institucional y democrática de Durango. Con la reciente reforma constitucional que abrió las puertas a la elección directa de las personas juzgadoras, se inicia una nueva etapa en el Poder Judicial marcada por la legitimidad que otorga el voto ciudadano y el compromiso indeclinable con la justicia. Este día no representa únicamente un cambio en la manera que se integra el Poder Judicial, sino el inicio de un nuevo paradigma, el de juzgador cercano a la gente, que entiende que la justicia no es una regalía ni una dádiva, sino un derecho humano que debe ejercerse con imparcialidad, transparencia y profundo sentido de la responsabilidad. Durango necesita personas juzgadoras con empatía social, con sólida formación profesional, con humanidad y seriedad en sus actos, con prudencia y respeto, evitando la ligereza y frivolidad que pudiera menoscabar la dignidad del cargo. Queremos juzgadoras y juzgadores que abracen la innovación, que aprovechen de mejor manera las herramientas a

su alcance para hacer más eficiente el acceso a la justicia, que se mantengan actualizados en el conocimiento jurídico y que se apeguen a los más altos estándares de mérito y de ética. Queremos y necesitamos juzgadores y juzgadas con empatía social, vocación de servicio, integridad y prudencia, que hagan del conocimiento y la actualización permanente una constante para impartir justicia con calidad y oportunidad. Hace menos de un año, el mandato constitucional nos convocó a transformar el modelo de designación de las personas juzgadas, incorporando por primera vez en la historia de nuestro Estado la elección directa mediante el Voto de la Ciudadanía. Este cambio histórico no habría sido posible sin el esfuerzo de muchas voluntades que hoy merece nuestro reconocimiento. Primero, al Gobernador del Estado, doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, por su liderazgo visionario y por promover un diálogo abierto y respetuoso entre poderes, garantizando que este proceso se condujera con pleno respeto a la ley y con absoluta transparencia. A mis compañeras y compañeros Diputados, quienes, dejando de lado diferencias partidistas, supieron privilegiar el interés superior de Durango. A las magistradas y magistrados, consejeros, consejeras, jueces y juezas salientes, por la dedicación, profesionalismo y entrega con que sirvieron durante su encargo, dejando huella en la impartición de justicia de nuestro Estado. A la ciudadanía, que con responsabilidad democrática atendió la convocatoria y acudió a las urnas para ejercer un derecho que fortalece la legitimidad de nuestras instituciones. En este marco republicano, quiero decirles a quienes hoy protestan, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, lo siguiente. El pueblo de Durango ha depositado en ustedes no solo un cargo, sino una alta expectativa. Sirvan siempre con honor, con integridad y con la certeza de que cada resolución puede cambiar para siempre la vida de una persona. Este es un reinicio, una nueva página en la historia judicial de nuestro Estado, y en esta etapa, el Poder Judicial y el

Congreso del Estado caminaremos juntos, respetando la independencia judicial, pero siempre unidos con el propósito superior de servir al pueblo de Durango. Muchas felicidades a todas y todos ustedes, que den mucho éxito en su encargo, que sea por el bien de Durango.

7. Toma de protesta de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia:

Presidenta: Continuando con el orden del día, solicito pasen al frente para proceder a la toma de protesta de Ley, las y los Ciudadanos: Brenda Lizette Acevedo Castañeda, Luis Fernando Contreras Cortés, María Magdalena Alanís Herrera, Manuel Valadez Díaz, Alejandra Estrada Arreola, Miguel Ángel Quiñones Orozco, Iliana Angelica Alvarado Salinas, Carlos Enrique Guzmán González, Yesika Liliana Ramos Rodríguez, Julio César Piña de la Garza, Gloria Guadalupe Galván Román, Gerardo Lara Pérez, Miriam Guadalupe Lanzarín Roldán, Álvaro Rodríguez Alcalá y Karina García Montelongo.

Presidenta: Suplico al público asistente ponerse de pie para realizar la toma de protesta.

Presidenta: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Magistrados: "Sí, Protesto".

Presidenta: Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado se lo demanden."

Presidenta: Dichos cargos serán desempeñados a partir del 01 de septiembre de 2025, y durarán en su encargo el periodo establecido en el acuerdo IEPC/CG/POPJL/20/2025 emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por lo que se ordena se publique en esos términos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. Enhorabuena señoras y señores Magistrados. Pueden ocupar sus lugares, gracias.

8. Toma de protesta de Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial:

Presidenta: Procederemos a la toma de protesta de los Integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, por lo que solicito pasen al frente las y los Ciudadanos Irma Selene Soto Rodríguez, José Durán Barrera, Karen Flores Maciel, Ángel Gerardo Bonilla Saucedo y Ernestina Terán Rivera.

Presidenta: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Magistrados: "Sí, Protesto".

Presidenta: Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Presidenta: Dichos cargos serán desempeñados a partir del día de hoy y durarán en su encargo el periodo establecido en el acuerdo IEPC/CG/POPJL/21/2025

emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por lo que se ordena se publique en esos términos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. Enhorabuena señores Magistrados.

9. Toma de protesta Magistrada Tribunal de Justicia Penal para Adolescentes:

Presidenta: Procederemos a la toma de protesta de la Magistrada del Tribunal de Justicia Penal para Adolescentes. Solicito pase al frente para la toma de protesta de Ley, a la Ciudadana Martha Elvia Astorga Rivas.

Presidenta: Ciudadana Martha Elvia Astorga Rivas, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal de Justicia Penal para Adolescentes que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Magistrada: "Sí, Protesto".

Presidenta: Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Presidenta: Dicho cargo será desempeñado a partir del 01 de septiembre de 2025, y durará en el periodo establecido en el acuerdo IEPC/CG/POPJL/22/2025 emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por lo que se ordena se publique en esos términos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. Felicidades, enhorabuena Magistrada.

10. Toma de protesta del Juez del Tribunal Laboral Burocrático y de las y los

Jueces de la Región Uno del Poder Judicial:

Presidenta: Continuando con el orden del día, procedemos a la toma de protesta del Juez del Tribunal Laboral Burocrático, así como de las Juezas y los Jueces de la Región Uno, del Poder Judicial del Estado de Durango, por lo que solicito pasen al frente las y los Ciudadanos: Jesús Antonio Trejo Reyes, Deborah Mónica Cerrillo Ruiz, Ramona Gisela Chaidez Villarreal, América Iliana Chávez Bautista, Luz María de la Rosa Franco, Lorena Itzel Fernández Hernández, Erika Monserrat Flores Cisneros, Joselyn Sildan Gasca Reyes, Yolanda María Mercado Almaguer, Verónica Moguel Toledo, Fernanda Paulette Monreal Castillo, Yareli Palma Olivera, Marco Antonio Aguirre Hernández, Raymundo Alfonso Andrade Salinas, Francisco Javier Betancourt Solís, Fernando Gamero de la Hoya y León Enrique Hernández Fuentes

Presidenta: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Durango, que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Jueces: Sí, Protesto.

Presidenta: Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado se los demanden.

Presidenta: Dichos cargos serán desempeñados a partir del 01 de septiembre de 2025, y durarán en su encargo el periodo establecido en el acuerdo IEPC/CG/POPJL/23/2025 emitido por el Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Durango, por lo que se ordena se publique en esos términos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. Felicidades y enhorabuena a todos y cada uno de ustedes.

11. Toma de Protesta de los Jueces de la Región Dos del Poder Judicial:

Presidenta: Continuamos con la toma de protesta de las Juezas y los Jueces de la Región Dos, del Poder Judicial del Estado de Durango, por lo que solicito pasen al frente las y los Ciudadanos: Yesika Mansur García, Geovanne María Vargas Agüero, Fabiola del Rayo Vizcarra Ortiz, Héctor Francisco Colón García, Gustavo Alberto Escarpita Muñoz, Mario Alberto Gamboa Guajardo, Gabriel de Jesús González Aguilera, Oscar Gabriel Medina Moreno y Raúl Nezahualcóyotl Muñoz de León Segovia.

Presidenta: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Durango, que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Jueces: "Sí, Protesto".

Presidenta: Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Presidenta: Dichos cargos serán desempeñados a partir del 01 de septiembre de 2025, y durarán en su encargo el periodo establecido en el acuerdo IEPC/CG/POPJL/23/2025 emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por lo que se ordena se publique en esos

términos en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. Muchísimas felicidades. Pueden ocupar sus lugares, los asistentes también por favor.

12. Intervención Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia:

Presidenta: A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Maestra en Derecho Judicial Georgina Patricia Galván Gutiérrez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango, para que nos emita un mensaje. Adelante Magistrada Presidenta.

Magistrada Presidenta Georgina Patricia Galván Gutiérrez: Buenos días a todos. Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado de Durango; Honorable Congreso del Estado, señores y señoras Diputados; integrantes del Poder Judicial del Estado de Durango; distinguidas autoridades presentes; invitados especiales. Hoy es un día trascendental y significativo tanto para la vida institucional de nuestro Poder Judicial como para la historia de Durango. Nos encontramos reunidos no solo para presenciar la toma de protesta de quienes a partir de hoy se ostentarán con la investidura de personas juzgadoras, sino para ser testigos de la consolidación de un nuevo capítulo en nuestra vida democrática, como resultado de una reforma judicial inédita en nuestro país y que se ha forjado por la voluntad popular, siendo hoy una realidad. El camino no fue sencillo, pues el proceso electoral 2025 fue un ejercicio sin precedentes para la renovación de magistrados y jueces en el Poder Judicial del Estado de Durango, el cual se llevó a cabo en varias etapas diseñadas para asegurar la transparencia e idoneidad de los candidatos, a fin de que la ciudadanía de Durango eligiera a quienes con su probidad y conocimiento habrán de impartir justicia a lo largo de nuestro Estado. Este día el Poder Judicial se renueva, nuevas voces, nuevas miradas y nuevas responsabilidades se suman

a la noble tarea de impartir justicia. A las y los nuevos juzgadores, la confianza depositada en ustedes, quienes hoy toman protesta, es una alta responsabilidad, ya que tendrán que plasmar con su desempeño y carácter que el acceso a la justicia sea conducida con ética, con principios, legalidad y rectitud. Han sido llamados a honrar la Constitución, las leyes de nuestro Estado y en especial a servir al pueblo de Durango, para lo cual deberán exigirse a sí mismos mejor preparación jurídica, una gran fortaleza moral y sensibilidad humana. Les invito a ejercer su función con prudencia, con firmeza y con respeto absoluto de los derechos humanos, recordando siempre que la función jurisdiccional no se mide sólo por la letra de la sentencia, sino también por su justicia, por su oportunidad y por su impacto en la vida de las personas. Les deseo el mayor de los éxitos, sabiendo que el reto es grande, pero mayor es el honor de servir a Durango desde el más alto compromiso, el de impartir justicia. Este nuevo ciclo, el Poder Judicial seguirá siendo un actor institucional sólido y activo en la construcción de soluciones ante los desafíos de nuestro Estado. A quienes por muchos años de nuestra carrera judicial ejercimos el derecho brindando justicia con imparcialidad y honradez, como Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y como juzgadora, mi gratitud, mi reconocimiento y respeto, no sólo a nivel personal, sino de toda una institución, en la que su aportación ha sido trascendente en la vida de los duranguenses. Concluye una etapa en nuestra vida profesional, pero permanecerá indeleble la huella dejada por la entrega, el compromiso y la dignidad con la que han honrado la función jurisdiccional. Han sido custodios del derecho, garantes de la legalidad y testigos de las luchas más profundas, y lo han hecho con una vocación digna, no sólo de su trayectoria, sino de toda la función pública. Sepan que su ética y profesionalismo al impartir justicia quedará plasmada en la historia del Poder Judicial del Estado de Durango. Sabemos que la justicia no termina con un nombramiento. Quien ha sido juez o magistrado lleva

para siempre en su conciencia el compromiso de equidad, respeto a la ley y búsqueda del bien común. Hoy, el Poder Judicial es un pilar fundamental para nuestra sociedad. Se sostiene en la autonomía e independencia. Su función no es complacer a nadie, sino defender los derechos de todos y todas. Durango exige un camino hacia una justicia plena y para eso se requiere trabajo en equipo y colaboración, en pleno respeto de la separación de poderes, pero siempre con la visión de llevar a Durango al mejor de los planos entre las demás entidades. Por eso, agradezco al Gobernador del Estado, Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, quien en todo momento ha mostrado respeto a nuestra institución, pero ha sido aliado en la solución inmediata de temas que impactan la vida de los trabajadores del Poder Judicial del Estado. Agradezco también a las Diputadas y Diputados, quienes nos han escuchado y han garantizado los recursos y el marco legal necesario para una adecuada operación eficiente y digna. A todos ustedes, muchas gracias. La confianza que el pueblo de Durango ha depositado en ustedes, magistradas y magistrados, jueces y juezas, deberán honrarla cada día con su trabajo, honestidad e imparcialidad, pues el tiempo y la historia los evaluarán por su desempeño. En un mundo de incertidumbres, la justicia constituye el cimiento de la certeza y seguridad de los derechos, por lo cual ustedes son a partir de hoy ese punto de apoyo, que su labor ilumine el camino de Durango y que cada uno de sus actos contribuya a la construcción de un Estado más justo, más libre y más digno. Porque mientras exista justicia, habrá esperanza, y mientras haya jueces valientes y comprometidos, la dignidad de nuestra sociedad estará protegida. Enhorabuena a las y los juzgadores. Muchas gracias.

12. Intervención Presidente da la Junta de Gobierno y Coordinación Política:

Presidenta: Enseguida escucharemos el mensaje del Diputado Héctor Herrera Núñez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Durango.

Diputado Héctor Herrera Núñez: Con el permiso de la mesa directiva, a nombre de mis compañeros Diputados y compañeras Diputadas, que integramos la Septuagésima Legislatura, saludo al titular del Poder Ejecutivo, Doctor Esteban Villegas Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado de Durango; a su distinguida esposa, la Presidenta del DIF Estatal, la señora Marisol Rosso de Villegas; también saludo con respeto a la Licenciada Georgina Patricia Galván Gutiérrez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; al General de Brigada Estado Mayor, Salvador Alvarado Ramírez, Comandante de la Décima Zona Militar en Durango; a todas y todos los jueces, magistradas y magistrados del nuevo Poder Judicial del Estado. Asimismo, saludo y doy la bienvenida al maestro en Derecho, Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y Participación Ciudadana; en él saludo a los organismos autónomos que hoy nos acompañan; en la persona del Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, saludo a todos los funcionarios de los distintos niveles de gobierno. Sean todos bienvenidos y bienvenidas a este recinto legislativo. Hoy vivimos un encuentro histórico entre los tres poderes del Estado. No es sólo un acto formal de toma de protesta, es el nacimiento de un nuevo Poder Judicial respaldado por la voluntad ciudadana. Detrás de cada juzgado y magistratura está la fuerza de la democracia, el poder del pueblo que pone y quita porque es el único soberano. El pasado primero de junio, la ciudadanía ejerció un derecho histórico al elegir de manera directa a sus jueces y magistrados. Fue una jornada que quedará en la memoria, porque a partir de ahora la justicia en México no se define en escritorios cerrados, sino en las urnas abiertas al pueblo. Durango volvió a dar muestras de

madurez y democracia. La participación fue superior a la media nacional, reflejando el compromiso de nuestra gente con la justicia y con sus instituciones. A partir de este día, ustedes asumen la alta responsabilidad de erigirse como el poder equilibrador en nuestro Estado, guardianes de la Constitución y defensores de los derechos de todas las personas. No será fácil, porque más allá de los expedientes y audiencias que les esperan, deberán demostrarle al pueblo que no se equivocó con ustedes. Hoy, 49 mujeres y hombres reciben la alta responsabilidad de impartir justicia en nombre del pueblo. No son simples funcionarios, son la voz de miles de ciudadanas y ciudadanos que depositaron en ustedes su confianza. A partir de ahora, cada sentencia y cada resolución será un mensaje directo de que la justicia se imparte en nombre del pueblo. Que el nuevo poder judicial no proteja al poder, sino al pueblo, que al rico y al pobre se les escuche con la misma atención, que no haya cabida para prejuicios, dogmas o intereses políticos en las decisiones judiciales. La única ideología válida en la justicia es la voluntad del pueblo de vivir en paz, con libertad y con dignidad. Pero también debemos reconocer que el ciudadano de a pie, las personas más humildes, las más pobres, también exigen y merecen justicia. No podemos permitir que la justicia sea un privilegio de quienes tienen un abogado o los recursos para defenderse jurídicamente. La verdadera transformación del poder judicial se medirá en la capacidad de atender al pueblo sencillo, a la madre que lucha por la pensión alimenticia de sus hijos, al campesino que defiende su tierra. Al trabajador que exige sus derechos, a la mujer que pide vivir sin violencia. La justicia no puede ser un lujo, debe ser un derecho tangible para todas y todos, sin importar su condición económica, social o cultural. En este sentido, vale recordar la figura clásica de la diosa romana *Lustitia*, representada con una balanza en una mano y una venda en los ojos. También los griegos la simbolizaron en la diosa *Temis*, guardiana del orden y de la ley, que enseñaba que la justicia debía estar

por encima de los intereses particulares Ambas representaciones nos recuerdan que la justicia debe ser ciega, que no vea riqueza ni pobreza, que no distinga rostros, colores ni posiciones, sino que pese únicamente las razones y los hechos. Ya lo decía José María Morelos y Pavón en Los Sentimientos de la Nación, que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstas sean tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia. Ese sigue siendo el gran reto de nuestro tiempo, que las leyes y la justicia no sean privilegio, sino un bien común que iguale oportunidades y proteja a la sociedad en su conjunto. La justicia no puede construirse en solitario. Para lograr un Estado más justo, se requiere la colaboración estrecha de los tres poderes: El Ejecutivo, que diseña y aplica las políticas públicas; el Legislativo, que crea y perfecciona las leyes; y el Judicial, que las interpreta y las hace valer en cada caso concreto. Cuando estos tres poderes trabajan de manera armónica, respetando sus límites, pero colaborando con responsabilidad, se fortalece la confianza ciudadana, se consolida la democracia y se garantiza la justicia, que la justicia llegue a cada rincón de nuestro Estado. Solo así, con diálogo y coordinación, lograremos un Durango más equitativo, más seguro y más justo. En este Congreso, reiteramos nuestra disposición a acompañar al Poder Judicial en la construcción de leyes más justas, ágiles y accesibles. La democracia y la reconciliación son los caminos que nos permitirán superar diferencias y construir un Durango más fuerte. Ceder facultades políticas nunca es fácil, pero hacerlo es una muestra de compromiso con la transformación del país. Hoy, más que nunca, los tres poderes de Durango estamos alineados con la voluntad de la gente. Como dijera Benito Juárez, entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Por eso, celebremos este momento histórico. ¡Viva la democracia! ¡Viva la libertad! ¡Viva Durango! Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado.

14. Intervención Gobernador del Estado de Durango:

Presidenta: A continuación, se le concede el uso de la palabra al Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango. Adelante Gobernador.

Doctor Esteban Villegas Villarreal: Buenas tardes a todas, a todos. Gracias por invitarme a este evento histórico que se está llevando a cabo aquí, en este lugar solemne que es el Poder Legislativo del Congreso del Estado. Con su permiso Presidenta, Rocío Rebollo. Quiero agradecerle a todas las Diputadas y a los Diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, a Morena, al PRI, al PAN, al Partido Verde, al Movimiento Ciudadano, felicidades y gracias por invitarnos a este evento. Volver al Congreso del Estado de Durango, donde serví como diputado, es para mí un gran honor. Por eso hoy quiero saludar y que le brindemos, y me ayuden a brindarle un fuerte aplauso al Ejército Mexicano, a los dos generales que el día de hoy nos acompañan de la décima Zona de la Guardia Nacional, por su esfuerzo, por su dedicación, por seguir junto con nosotros manteniendo a Durango en los mejores lugares de seguridad de todo el país. Al Tribunal Superior de Justicia, a las juezas, a los jueces, magistradas y magistrados, consejeros de la Judicatura, que algunos desde el día de hoy dejan el encargo y otros a partir del 31 de agosto, quiero que les brindemos un fuerte aplauso y decirles gracias por todo su apoyo, por su respaldo, por su dedicación, por todos los años de trabajo en el Tribunal Superior de Justicia. A mi esposa Marisol, que el día de hoy me acompaña, a las instituciones autónomas, a las universidades, a las universidades tecnológicas, politécnicas, a la Universidad

Juárez del Estado de Durango en su rector, al tecnológico de Durango y a todas las magistradas, magistrados, juezas y jueces que inician unos a partir de hoy y otros a partir del 1 de septiembre de este año. Este pleno es el corazón del poder legislativo de Durango, pero también fue mi hogar, mi escuela y mi lugar de trabajo. Por eso hoy regreso con otra investidura, la de Gobernador del Estado de Durango, pero con la misma responsabilidad y el mismo compromiso de representar a las y los duranguenses y servir con mucho corazón a Durango. Quiero saludar al Licenciado Héctor Núñez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado de Durango y a su digna presidencia, a las y a los Diputados que integran esta legislatura local. También extendiendo un saludo a la Licenciada Georgina Patricia Galván Gutiérrez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango y en su figura institucional a las juezas, jueces, magistradas, magistrados que hoy toman protesta. Que en este evento protocolario estemos presentes los tres poderes del Estado de Durango es una prueba viva de que la democracia existe, de que la separación de poderes es una realidad tangible, de que los pesos y los contrapesos sí funcionan y de que el respeto mutuo entre instituciones sí es posible. Porque el poder no se ostenta, el poder se honra y la confianza ciudadana no se administra, no se legisla y no se juzga, se cultiva todos los días con acciones congruentes, con coherencia ética y con autenticidad, con credibilidad y con humildad. Por eso, el 30 de junio de 1824 se instaló el Congreso Constituyente Estatal con la finalidad de redactar y promulgar la primera constitución política del Estado de Durango y así adoptar un sistema democrático representativo y con división de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A partir del 21 de octubre de 1825, nació el Supremo Tribunal de Justicia, que durante 200 años las magistradas y los magistrados, las juezas y los jueces, fueron designados por concursos de oposición y por el

governador en turno con la aprobación del Congreso Local. Sin embargo, al escuchar las peticiones de la ciudadanía, fue que en el 2024 se aprobó la Reforma Constitucional Judicial donde se establece la renovación de todos los miembros del Poder Judicial a través de elecciones populares. Fue así que el domingo 1 de junio de 2025 se convirtió en una fecha histórica para Durango y para México, como el día en que se celebraron por primera vez las elecciones judiciales locales con las y los mejores candidatos a presidir las magistraturas y los juzgados en nuestro Estado y en nuestro país, marcando una victoria emblemática a nivel nacional de la democratización representativa del Poder Judicial y estableciendo un precedente significativo de que las instituciones deben evolucionar. Que el Poder Judicial permanezca prácticamente inalterado durante dos siglos, no es solamente señal de estabilidad ni de solidez, es señal en ocasiones de estancamiento. Y la sociedad del Estado de Durango exige que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial nos adaptemos a los desafíos de este siglo y nos renovemos para seguir siendo vigentes y legítimos. Por eso hoy, tres meses después de esa jornada electoral exitosa, es que nos reunimos aquí para tomarles protesta a las y los jueces, magistradas y magistrados electos. Y con ello iniciar una nueva era en el Poder Judicial del Estado de Durango. Una era donde se acerca a la justicia al pueblo, donde se dignifican las leyes y donde se ratifica el papel del Poder Judicial como mediador y defensor de los derechos y como juzgador de la legalidad. Por este motivo, todas y todos ustedes serán recordados como los pioneros de la evolución institucional judicial, las y los primeros jueces y magistrados elegidos democráticamente en Durango y en México. Por lo que tendrán una responsabilidad histórica inigualable, demostrar con hechos y con resultados que esta forma sí fortalece la justicia, sí reivindica el valor del servicio público y sí honra la confianza del pueblo. Porque ahora ustedes tienen la legitimidad que les

confió la sociedad duranguense y la legalidad constitucional de interpretar la ley y representar la voluntad ciudadana. Y durante su mandato deberán cumplir a cabalidad las tareas más importantes, garantizar el Estado de Derecho, cumplir y proteger la constitución política de los Estados Unidos mexicanos como la ley suprema de nuestro país, salvaguardar los derechos humanos de las personas, velar por el bien común de Durango, actuar con imparcialidad y sin arbitrariedad, mantener una conducta ética y moral que inspire confianza, transparencia y rectitud, combatir la corrupción a través de la rendición de cuentas, moldear la percepción pública positiva del poder judicial con eficacia y eficiencia, construir una cultura jurídica donde la justicia, la inclusión y la equidad se consoliden como pilares del servicio público, consolidar la evaluación ciudadana con mecanismos legales institucionales, impulsar la capacitación permanente mediante actualización profesional y no olvidar que su deber es con la justicia que el pueblo reclama y que el pueblo merece. Así que a ustedes les corresponde una tarea extraordinaria, estar a la altura de una encomienda trascendental, transformar la imagen de la justicia duranguense. De mi parte, cuenten con todo mi apoyo para representar la separación de poderes en una distribución equilibrada del poder y al mismo tiempo cuenten con mi respaldo para ejercer controles mutuos entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial. Unidos generaremos certeza, unidos generaremos seguridad, confianza y tranquilidad en nuestra entidad y unidos construimos un poder judicial verdaderamente independiente al servicio de la justicia, del Estado de Derecho y de la ciudadanía. Hoy el poder judicial renace democráticamente, hoy el poder judicial renace institucionalmente y hoy el poder judicial renace con las nuevas juezas magistradas y magistrados. Que esto sea para el bien de todo el pueblo de Durango y estoy convencido de que los perfiles que todas y todos ustedes tienen harán un gran trabajo, que habrán de honrar la confianza que la gente en Durango depositó en cada una y cada uno de ustedes,

que sea por el bien de lo que más queremos en la vida, que son nuestras familias.

¡Que viva Durango, que viva México!

15. Entonación Himno del Estado:

Presidenta: Y ahora solicito respetuosamente a todos los presentes ponernos de pie para entonar el Himno de nuestro Estado de Durango. (entonación del Himno)

Presidenta: Pueden ocupar sus lugares, y decirles, al término de esta sesión, invito a las y los Magistrados, a las y los Jueces del Poder Judicial del Estado de Durango, al Señor Gobernador del Estado, a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, así como a mis compañeras y compañeros Diputados, a pasar al frente para la toma de la fotografía oficial de este momento histórico.

Presidenta: Asimismo, me permito designar en comisión de cortesía a las Diputadas Sughey Torres, Delia Enríquez y Gabriela Vázquez Chacón, para que se sirvan a acompañar hasta la salida de este recinto legislativo, cuando decidan así hacerlo, al Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, y a la Maestra en Derecho Judicial, Georgina Patricia Galván Gutiérrez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.



Secretaría General
Secretaría de Servicios Legislativos
Sesión Solemne
Primer Periodo Extraordinario
H. Septuagésima Legislatura del
Congreso del Estado de Durango
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Periodo de Receso
18 de agosto de 2025
11:00 horas

Presidenta: Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las (12:12) doce horas con doce minutos, se clausura la sesión y se cita a los integrantes de la Septuagésima Legislatura al pleno para el día de hoy (18) dieciocho de agosto del presente año, a las (12:40) doce horas con cuarenta minutos, a fin de clausurar el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. Damos
Fe. -----

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

Presidenta

Diputado Octavio Ulises Adame de la Fuente

Secretaria

Diputada Verónica González Olguín

Secretaria